

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIOALIMENTAR COMPAÑÍA LIMITADA**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía BIOALIMENTAR COMPAÑÍA LIMITADA, ubicada en el Parque Industrial Cuarta Etapa Calle 1 y Avenida D, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, Srta. Teresa Judith Mariño Villafuerte propietaria de un 5% de participación en el Capital Social; la Sra. Gloria Teresa Garzón Garzón propietaria de un 22% de participación en el Capital Social; la Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón propietaria de un 22% de participación en el Capital Social y el Ing. Edison Javier Garzón Garzón propietario de un 51% de participación en el Capital Social, por consiguiente, por estar presente el 100% del capital social, y al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios, por unanimidad, convienen en constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS bajo la Presidencia de la Sra. Judith Teresa Garzón Villafuerte, actúa como secretario el Sr. Patricio Geovanny Acosta Fonseca, en su calidad de Gerente General Titular de la Compañía, para tratar y pronunciarse sobre con el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y POLITICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los señores Socios, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
BIOALIMENTAR CIA. LTDA**

SOCIO	% CAPITAL
1. Srta. Teresa Mariño Villafuerte	5.00 %
2. Sra. Gloria Garzón Garzón	22.00 %
3. Sra. Consuelo Garzón Garzón	22.00 %
4. Ing. Edison Garzón Garzón	51.00 %
TOTAL	100.00%

Constancia de Quórum.- Secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta y además los socios han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta:



1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y POLÍTICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por parte del contador Ing. Daniel Oswaldo Ortiz Toscano se exponen las cifras del balance general y estado de resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el cual se obtuvo una utilidad bruta del USD \$ 8.731.667,32 y un resultado neto luego de gastos administrativos financieros y de ventas y antes de participación de trabajadores e impuestos de USD \$ 2.504.708,33. Este resultado determina que se deberá entregar utilidades a trabajadores, cuyo valor que corresponde a participación trabajadores es de USD \$ 375.706,25 , adicional a ello la compañía deberá cancelar por impuesto a la renta el valor determinado en el año 2017 correspondiente al ejercicio fiscal corriente, mismo que asciende a un valor USD \$ 628.976,22 por lo que se solicita a la Junta de Socios la decisión de si se desea reinvertir el valor de la utilidades y porque monto se lo haría, si se reinvierte el valor total de las utilidades que corresponde a USD \$1.574.612,78 el valor del impuesto a la renta es de USD \$471.514,95 ,toma la palabra la Sr Gloria Garzón considera reinvertir las Utilidades, esta moción es respaldada por la socia Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón , apoyando la moción, se somete a votación. Por unanimidad los socios expresan su voluntad de reinvertir las utilidades por el valor que asciende a \$1.574.612,78.

Luego de la decisión de los socios se debe informar que el valor correspondiente del impuesto a la renta que compensado con las retenciones en la fuente a favor de la empresa por USD \$1.848.881,18 arroja un saldo a favor de la compañía de USD 1.389.856,83. Así también se manifiesta que en el año 2017 el valor correspondiente de la reserva legal 2017 será de USD \$ 82874.36, llegando a una reserva acumulada de USD \$ 399.782.01. Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas, la señora socia Gloria Garzón Garzón, eleva a moción que se dé por conocido y se apruebe los balances presentados y por tanto políticas contables aplicados, esta moción es respaldada por la socia Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón , apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad, y con la abstención de voto de la Sra. Teresa Garzón Quienes se excusan de votar por ser la Presidenta, y por lo tanto, administradora de la empresa, en atención a la prohibición prevista en el artículo 243, de la Ley de Compañías, resuelve dar por conocido el balance y el informe del contador y aprobar el balance y políticas contables aplicadas correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre de 2017 ratificando todo su contenido.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.



El señor Patricio Geovanny Acosta Fonseca Gerente General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2017, en el cual se detallan las actividades realizadas durante este periodo tanto objetivos cumplidos como los propuestos para el siguiente periodo, haciendo énfasis en que la empresa ha mantenido consistencia con su plan estratégico logrando durante 2017, eficiencia en los procesos operativos, gran dinámica comercial, y estrictez financiera; producto de esta disciplina, la empresa logró un crecimiento en su rentabilidad con relación al año 2016, con un equipo de colaboradores comprometidos, orientados a mantener el valor agregado para nuestros clientes, crecer el share de mercado alcanzado y optimizar los costos de producción. Luego de la exposición de Gerencia, la Sra. Consuelo Garzón interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, tal moción es apoyada y se someta a votación.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General y ratificar todo su contenido, se abstiene de votar la Sra. Teresa Garzón, quien se excusa de votar por ser la Presidenta.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Como es de conocimiento de los señores socios la información financiera de la empresa está sujeta a informe a Auditoría Externa, nuestros auditores externos la firma BIT&T AUDITORES y CONSULTORES, ha desarrollado la auditoría correspondiente verificando la veracidad de la información y la razonabilidad de las cifras. Luego de su labor desarrollada han enviado el informe correspondiente, el mismo que a través de secretaría se procede a dar lectura, se detallan los aspectos más sobresalientes:

El dictamen con opinión limpia o sin salvedades de los Auditores Independientes señala que los estados financieros de Bioalimentar por los años 2017 y 2016 (se realiza un análisis comparativo) presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera, los cambios en el patrimonio y sus flujos de caja, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se exponen las cifras, las notas explicativas y se explica que las pruebas de auditoría son selectivas.

La socia Sra. Gloria Garzón Garzón expone que es digno de recalcar que la contabilidad y las operaciones de la empresa sean objeto de un dictamen limpio, lo cual refleja la transparencia de la administración por lo que eleva a moción que se apruebe el informe de Auditoría, propuesta que tiene respaldo y se resuelve de la siguiente forma.

RESOLUCIÓN

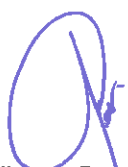
La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido el informe de Auditoría Externa.

Agotados los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a la una horas cinco minutos, es leída



nuevamente el acta que antecede, la cual los socios aprueban y ratifican en todas su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

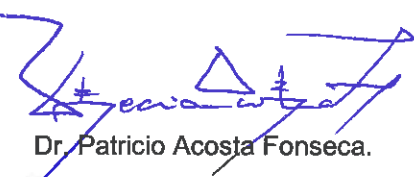

Sra. Teresa Garzón Villafuerte
PRESIDENTE


Ing. Edison Garzón Garzón.
SOCIO


Sra. Gloria Teresa Garzón Garzón.
SOCIA


Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón.
SOCIA


Teresa Judith Marino Villafuerte
SOCIA


Dr. Patricio Acosta Fonseca.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

